

GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
No.	Jueves seis de mayo del dos mil veinte y uno	Por unanimidad, Resolvió:Incluir un punto en el orden del día: "Análisis y Resolución del MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-073-M, de Machachi, 06 de mayo de 2021, que solicita la información debidamente certificada al Capitán Javier Velásquez, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía institución adscrita al GAD Municipal del cantón Mejía ". Por mayoría, Resolvió: Incluir un punto en el orden del día: "Análisis y resolución sobre el Proyecto de Fraccionamiento Rural contenido en el informe No. 2021-0019-FRR-DIPLAT del 22 de febrero de 2021 e Informe Jurídico Nro. 090-PS-2021 del 08 de marzo de 2021". por mayoría, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Himno Nacional del Ecuador; 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del lunes 15 de abril de 2021; 4. Informe al cumplimiento de la Resolución Nro: GADMCM-SECGRAL-2020-0003-RC, de 14 de enero de 2020, que contiene: "1 La Alcaldía a través de la Dirección de Obras Públicas, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPAA Mejía EP y la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, realizará las gestiones necesarias ante las concesionarias correspondientes, para que, en el plazo máximo de cinco días, se presente una solución a la problemática ocurrida en el Sector "El Obelisco". 2 En el plazo de 8 días, se presente un informe al Concejo Municipal, para evaluar la intervención de las mencionadas instituciones; 5. Conocimiento del Memorando Nro GADMCM-DADM-2021-0382-M,suscrito por el Mgs. Jorge Pazmiño, Director Administrativo, que contiene "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO EN LOS DIFERENTES RAMOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, MUEBLES E INMUBELES, FIDELIDAD Y DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA"; 6. Segundo Debate del proyecto de Ordenanza derogatoria al "Reglamento interno del talento humano para los trabajadores amparados en el Código del Trabajo";	Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0136-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0137-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0138-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0139-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0140-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0141-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0142-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0143-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0144-RC	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.qob.ec/index.php/municipio/resoluciones#
No.	Jueves trece de marzo del dos mil veinte y uno	Por unanimidad, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Himno Nacional del Ecuador; 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 22 de abril de 2021; 4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 29 de abril de 2021; 5. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 06 de mayo de 2021; 6. Conocimiento del Memorando: 061-DDEP-2021, suscrito por la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo que contiene las acciones del plan de desarrollo turístico; 7. Himno al Cantón Mejía. Por mayoría, Resolvió: Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 22 de abril de 2021. Por mayoría, Resolvió: Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 29 de abril de 2021. Por mayoría, Resolvió: Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 06 de mayo de 2021. Por mayoría, Resolvió: Dar por conocido el Memorando 061-DDEP-2021, suscrito por la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo que contiene las acciones del plan de desarrollo turístico.	Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0145-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0146-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0147-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0148-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0149-RC	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#
NO. 023 EXTRAORDINA	Jueves diecinueve de mayo del dos mil veinte y uno	Por mayoría: RESUELVE: 1. Para la elección de la segunda autoridad tal como lo establece el Art. 317 del Cootad y el Art. 13 de la ley de la orgánica de la PGE el Concejo esperará el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, respecto a la consulta oficio N 022 PS-2021 de Machachi 11 de mayo del 2021, realizada por los representantes legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. 2. Disponer a Procuraduría Síndica realizar las gestiones para agilitar la respuesta a la consulta planteada al Procurador General del Estado e informe de manera escrita cada 72 horas el estado del mismo a cada uno de los Sres. Concejales. 3. Solicitar al Sr. Alcalde que convoque a una sesión extraordinaria el día miércoles 26 de mayo de 2021 a las 09h00 para la conformación de las comisiones tal como lo establece la Ordenanza que regula el funcionamiento del concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía a excepción de la comisión de mesa, hasta que se resuelva la consulta realizada a la PGE.	Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0150-RC	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/muni cipio/resoluciones#

2021-05-20 Acta No. D24_ORDINARIA 2021-05-28 Acta	5. Analisis y resolucion del Oficio Nro. EPMMOP-GG-1108-2021-OF, de 12 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Nasser Narváez Paredes Sagal, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas respecto a la certificación del Convenio de Mancomunidad entre el municipio metropolitano de Quito y la Empresa Metropolitana de Obras Públicas con el municipio del cantón Mejía; 6. Himno al Cantón Mejía. Por mayoría, Resolvió: Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 13 de mayo de 2021, con las observaciones realizadas. por mayoría, Resolvió: Artículo 1: Acoger el informe No 012-COOPPOTCM-2021 de 14 de mayo del 2021, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Artículo 2: Dejar sin efecto la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0367-RC, de 28 de diciembre de 2020, en vista de que dichos predios son de propiedad municipal. Artículo 3: Que Procuraduría Sindica en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana y los representantes de las dos organizaciones, elabore el Convenio de administración, uso y mantenimiento, así como los instrumentos jurídicos adecuados que regulen las actividades de estos dos predios, en favor de		Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#
Jueves veintio de mayo del	ordinaria presentarán un informe de resultados obtenidos, durante los años de gestión. Artículo 2 - Conformar las comisiones permanentes, hasta el 14 de mayo de 2023, de la siguiente manera.	Resolución No. GADMCM-SECGRAL- 2021-0156-RC	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/muni cipio/resoluciones#

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/5/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	PHD. DR. PABLO CHANG IBARRA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	p.chang@municipiodemejia.qob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3819-250 EXT. 404	